

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA NÚMERO 10/LXI/CI/2016

**Presidenta: Dip. Josefina Salazar Báez**

**Coordinadora: Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez**

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las ocho horas con cinco minutos del día siete de octubre del año dos mil diez y seis, se reunieron en la sala "**Luis Donald Colosio**", del H. Congreso del Estado, sito en Vallejo No. 200 en el Centro Histórico de esta ciudad, la Diputada Josefina Salazar Báez, Presidenta; la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Coordinadora; el Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra, Secretario Técnico; el Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval, Vocal; el Licenciado Edgar Enrique Sánchez González, Vocal; y la Licenciada Centeotl Lara Corpus, Vocal. Todos, integrantes del Comité de Transparencia de la LXI Legislatura, con el objeto de realizar reunión ordinaria del Comité, a la que fueron citados previamente y atendiendo al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia
2. Lectura del Orden del Día
3. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes solicitudes de prórroga requeridas por la Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas de este Honorable Congreso:
  - Oficio no. 171/2016/MRTG, en relación a las solicitudes de información con folios 00413216 y 00413816, ambos con fecha 23 de septiembre de 2016.
  - Oficio no. 174/2016/MRTG, en relación a las solicitudes de información con folios 00419816, con fecha del 26 de septiembre de 2016.
4. Asuntos Generales

**Punto Uno.** De conformidad con el Orden del Día, se procede con el primer punto, por lo que el Secretario Técnico, pasa Lista de Asistencia. Diputada Josefina Salazar Báez, **presente**; Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, **presente**; Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval, **presente**; Licenciado Edgar Enrique Sánchez González, **presente**; Licenciada Centeotl Lara Corpus, **presente**, Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra, **presente**. Por lo que la Diputada Presidenta expresa que "Con fundamento en los artículos 150 y 152 de Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se declara que existe Quorum, por tanto, serán válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen".-----

**Punto Dos.** La Diputada Presidenta solicita incluir en el Orden del Día, la aprobación del acta de la reunión anterior, quedando como sigue.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia
2. Lectura del Orden del Día

**ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior
4. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes solicitudes de prórroga requeridas por la Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas de este Honorable Congreso:  
Oficio no. 171/2016/MRTG, en relación a las solicitudes de información con folios 00413216 y 00413816, ambos con fecha 23 de septiembre de 2016.  
Oficio no. 174/2016/MRTG, en relación a las solicitudes de información con folios 00419816, con fecha del 26 de septiembre de 2016.
5. Asuntos Generales.

Acto seguido, Se da lectura al orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Tres.** Toma la palabra voz la Diputada Presidenta del Comité, expresa, que somete a la consideración de los integrantes del Comité, el Acta de la sesión anterior; ¿existe alguna sugerencia de cambio al contenido del Acta? Al no haber intervenciones, se aprueba por unanimidad. -----

**Punto Cuatro.** Continúa con el uso de la palabra la Diputada Presidenta y dice que en el siguiente punto del Orden del Día, se da cuenta de dos oficios firmados por la Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, los que a continuación se exponen:

Sello

04 de octubre de 2016  
Oficio No. 171/2016/MRTG

**DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
PRESENTE.-**

Por medio de la presente le envió un cordial saludo. Así mismo me permito solicitar una prórroga de hasta diez días hábiles de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, para dar contestación a los oficios No. LXI/UIP/SI/455/2016 y LXI/UIP/SI/456/2016 respectivamente, en relación a la solicitud para enviar "escaneadas las actas de asambleas para la consulta de los pueblos indígenas de la convocatoria publicada en el periódico oficial del estado el ocho de septiembre de 2016", y enviar "escaneada la metodología de la consulta a pueblos indígenas de la convocatoria publicada en el periódico oficial del estado el ocho de septiembre de 2016".

Ya que nos encontramos en el análisis de los documentos solicitados conjuntamente con los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas del Estado que me honro en presidir.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración

**ATENTAMENTE**

**DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Rubrica. SIC... Y el oficio  
Sello

04 de octubre de 2016  
Oficio No. 174/2016/MRTG

**DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**PRESENTE.-**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo. Así mismo me permito solicitar una prórroga de hasta diez días hábiles de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, para dar contestación a los oficios No. LXI/UIP/SI/460/2016 en relación a la solicitud para enviar "metodología utilizada para de la consulta a pueblos indígenas en la convocatoria publicada en el periódico oficial del estado el 08 de septiembre de 2016".

Ya que nos encontramos en el análisis de los documentos solicitados conjuntamente con los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas del Estado que me honro en presidir.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE

**DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO**

Rubrica. SIC. Y el oficio.

Acto seguido, dice, que se somete a la consideración de los presentes las solicitudes antes expuestas. También, continúa con la palabra, someto a la consideración de los integrantes de Comité los proyectos de acuerdo: **Acuerdo No. 067/LXI/CT/2016 y Acuerdo No. 068/LXI/CT/2016**, relativos a los oficios: Oficio No. 171/2016/MRTG, en relación a las solicitudes de información con folios 00413216 y 00413816, ambos con fecha 23 de septiembre de 2016; y el Oficio No. 174/2016/MRTG, en relación a las solicitudes de información con folios 00419816, con fecha del 26 de septiembre de 2016; respectivamente, uno y otro de fecha 4 de octubre de 2016. Los integrantes del Comité, entran al estudio de los documentos en comento. Manifiestan estar conformes con los proyectos de acuerdos. La Diputada Presidenta somete a votación los acuerdos: **Acuerdo No. 067/LXI/CT/2016 y Acuerdo No. 068/LXI/CT/2016**. Se aprueban por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "se aprueba por unanimidad los acuerdos: **Acuerdo No. 067/LXI/CT/2016 y Acuerdo No. 068/LXI/CT/2016**, relativos a los oficios: Oficio No. 171/2016/MRTG, en relación a las solicitudes de

**ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

información con folios 00413216 y 00413816, ambos con fecha 23 de septiembre de 2016; y el Oficio No. 174/2016/MRTG, en relación a las solicitudes de información con folios 00419816, con fecha del 26 de septiembre de 2016; respectivamente, uno y otro de fecha 4 de octubre de 2016, en los que la Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, solicita una prórroga de hasta diez días hábiles de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí para cumplir con el contenido de los oficios de referencia". Solicito que se dé el trámite correspondiente a los acuerdos aprobados y publíquense en la página oficial del H. Congreso del Estado. A continuación La Diputada Presidenta, dice al Secretario Técnico del Comité, que agotado este punto, se pase a asuntos generales, del Orden del Día.-----

**Punto Cinco.** En el uso de la palabra el Secretario Técnico, anuncia que es el punto cinco del Orden del Día: Asuntos Generales; y cuestiona a los presentes ¿quién intervendrá? No hay intervenciones. Da cuenta a la Diputada Presidenta. La Diputada Presidenta dice, al no haber intervenciones, ni asuntos pendientes, siendo las nueve horas con treinta minutos del mismo día se da por terminada la sesión, y con fundamento en el artículo 153 de Reglamento para el Gobierno Interior de Congreso del Estado levántese el acta correspondiente para constancia.-----

**Por el Comité de Transparencia**

Dip. Josefina Salazar Báez

**Presidenta**

Lic. Beatriz Eugenia  
Benavente Rodríguez  
**Coordinadora**

Lic. Franco Alejandro  
Coronado Guerra  
**Secretario Técnico**



"2016 Año Rafael Nieto Compeán,  
Promotor del Sufragio Femenino y de la Autonomía Universitaria"

**ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**Lista de Asistencia**

Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia  
7 de octubre de 2016

Nombre	Firma
Diputada Josefina Salazar Báez <b>Presidenta</b>	
Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez <b>Coordinadora</b>	
Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra <b>Secretario Técnico</b>	
Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval <b>Vocal</b>	
Licenciado Edgar Enrique Sánchez González <b>Vocal</b>	
Licenciada Centeotl Lara Corpus <b>Vocal</b>	